

IV. JUVENTUD

1. POLÍTICAS DE JUVENTUD

1.1 Marco jurídico

La Ley 375 de 1997 establece el marco institucional y orienta las políticas planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud. Su finalidad es la de promover la formación integral del joven contribuyendo a su desarrollo físico, psicológico, social, y espiritual, a su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano.

En esta Ley se plantea el Sistema Nacional de Juventud como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la Juventud y se crean los Consejos Municipales, departamentales y Nacional de Juventud como organismos autónomos de participación juvenil. Estos serán reglamentados mediante el decreto 089 de 2000.

La ley 375 en su artículo 27 establece: “El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concertarán las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras: Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los Planes de Desarrollo juvenil en los Planes de Desarrollo Territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la Ley.

Fomentar la información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes. Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos

Consolidar los sistemas nacional, departamental, municipal y distrital de atención interinstitucional a la juventud.”

Frente a la distribución de las competencias para la ejecución de las políticas de juventud en el artículo 27 la ley plantea: “Los municipios y distritos son ejecutores principales de la política de juventud en su respectiva jurisdicción. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión que permitan la ejecución de las políticas. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Juventud y promoverán la participación de los jóvenes en su territorio.

Los Departamentos asesorarán y coordinarán la acción de los municipios y promoverán acciones concurrentes entre ellos. Tienen competencia para formular planes y programas de inversión a escala departamental. Apoyarán el funcionamiento de los Consejos Departamentales de Juventud.

1.2 Antecedentes a nivel nacional y departamental

En el Colombia desde hace cerca de tres décadas se ha venido hablando de la necesidad e importancia de implementar una política pública de juventud en el país que permita un desarrollo integral de este importante sector de la población, partiendo de esto, se fueron implementado por parte del gobierno algunos programas y proyectos en beneficio de la juventud.

Sin embargo, es hasta la década de los noventa cuando se traza la creación de una política pública e integral para la juventud, se crea el viceministerio de la juventud y se expide la ley 375 de 1997 - Ley de la Juventud. En el año 98, desaparece este Viceministerio y se crea el programa presidencial COLOMBIA JOVEN.

Durante este proceso de impulso para la creación de una política pública de juventud las organizaciones y movimientos juveniles han sido pieza clave y motor para planteamiento, implementación y desarrollo.

Las políticas públicas de juventud desafortunadamente no han tenido desarrollo en todo el país, sin embargo en varios departamentos y municipios se han desarrollado procesos significativos que sirven como referencia para la implementación de estas políticas.

En Cundinamarca desde la Secretaría de Desarrollo Social y específicamente desde el programa JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ se ha trabajado en el impulso para implementación y desarrollo en los municipios de las políticas públicas de juventud, pues según el Art. 26 de la ley 375 de 1997 es el municipio el principal ejecutor de las políticas de juventud. Este mismo programa departamental ha buscado establecer una red de jóvenes del departamento y a trabajado en el impulso de proyectos productivos juveniles pues se ha detectado que la falta de posibilidades de desarrollo económico es uno de los principales problemas de la juventud cundinamarquesa. En estos momentos se esta ejecutando junto con el programa Colombia Joven y la GTZ agencia de cooperación alemana un proyecto de fomento a las políticas públicas de juventud. Este programa ha tenido mayor impacto y desarrollo en municipios pequeños que en las ciudades del departamento.

1.3. Antecedentes a nivel municipal

En Facatativá el tema de las políticas públicas de juventud no ha tenido mayor desarrollo. Solo a partir de la década de los noventa comienza a ser tenido en cuenta y se inicia un intento de proceso el año 2000 promovido por el programa Jóvenes Constructores de Paz y el cual contó con la participación de algunas agrupaciones juveniles y jóvenes independientes, sin embargo el proceso se vio viciado pues trato de ser manipulado políticamente por algunos de los jóvenes participantes, por la cual el proceso entro en crisis y colapso. En la anterior administración se dio inicio a la creación del Consejo Municipal de la Juventud y la implementación de unos programas para la juventud, sin mayor trascendencia.

En el 2001 se instala la mesa de dialogo juvenil como espacio abierto de participación de todos los jóvenes, se realizo un encuentro municipal de juventudes el cual contó con una alta participación y se crea el Consejo Municipal de Juventud. Pese a estos esfuerzos de la administración municipal, no se cuenta con una política integral de juventud ni un plan de desarrollo juvenil, solo se han implementado algunos programas básicamente de carácter formativo.

DIAGNÓSTICO

2. POBLACIÓN

Para la legislación colombiana joven es toda persona entre 14 y 26 años, mientras que para la Organización Mundial de la Salud -OMS- se considera como población juvenil las personas entre 10 y 24 años; considerando por separado tres grupos de edad: 10 a 14 (preadolescentes), 15 a 19 (adolescentes jóvenes) y 20 a 24 (jóvenes) y dos grupos de edad resumen: 10 a 19 (adolescentes) y 10 a 24 (población juvenil). Esta separación por grupos de edad es considerada de gran importancia y utilidad, pues las necesidades, problemas y expectativas varían considerablemente en cada uno de los grupos.

2.1 Jóvenes en el municipio

La población juvenil del municipio, considerada entre 14 a 26 años para el 2003, es de 25.090 jóvenes que Corresponde a un 25.69% de la población del municipio

Cuadro 1
Comparativo municipio por zonas y género - 2003

	Total	Hombres	Mujeres	Total cabecera	Hombres cabecera	Mujeres cabecera	Total resto	Hombres resto	Mujeres resto
Total	97.673	48.981	48.692	89.494	44.880	44.614	8.179	4.102	4.077
Grupo	25.090	12.540	12.549	22.989	11.490	11.498	2.101	1.050	1.051
%	25,69 %	25,60%	25,77%	25,69%	25,60%	25,77%	25,69%	25,60%	25,77%

La distribución de la población juvenil entre hombres y mujeres es muy equilibrada, por el contrario al igual que en el resto de la población los jóvenes están concentrados en el área urbana.

3. LA JUVENTUD FACATATIVEÑA

Teniendo en cuenta que el municipio no posee estadísticas que consoliden una información sobre la realidad, dinámica y problemática de la juventud facatativeña, se tomará la información analizada de datos existentes sobre la problemática juvenil de

los resultados obtenidos en el desarrollo de tres encuentros juveniles que se tuvieron entre el primer semestre de 2000 y el primer semestre de 2002, y una encuesta realizada en el segundo semestre del 2003, como también las memorias de la mesa provincial de jóvenes y el encuentro municipal de juventudes, este último como parte de los talleres del plan de desarrollo.

La problemática de los jóvenes como toda problemática social es compleja y no se puede aislar totalmente un problema de otro, generalmente comparten algunas causas y tienen consecuencias comunes. Esta se divide en dos grandes problemas que se cruzan y entrelazan, y los cuales en un alto porcentaje redundan en las mismas consecuencias

3.1 Deterioro del tejido social

El tejido social se ha venido deteriorando paulatinamente en el municipio, este deterioro se ve mas evidenciado en los jóvenes y se caracteriza por:

- Bajo nivel de autoestima
- Relativización de valores
- Deseo de marcar identidad e independencia
- Intolerancia y agresividad.
- Desorientación
- Falta de sentido de pertenencia al municipio
- Marginación de algunos sectores juveniles

3.1.1 Causas

Las causas de esta problemática se encuentran en:

- El deterioro de las relaciones familiares es causado por posiciones demasiado represivas o demasiado permisivas por parte de los padres y la falta de diálogo, situación que se ve agravada en los casos en que el núcleo familiar se descompone y los padres conforman nuevas familias.
- La influencia de la cultura superficial y consumista que impera en el mundo actual a través de los medios de comunicación y la tecnología, que conlleva la relativización de los valores y el posicionamiento de una nueva escala propuesta por esta cultura.
- Fallas en el sistema educativo en cuanto a la formación humana y las formas establecidas de relación entre los jóvenes estudiantes y la institución, las cuales se plantean desde un verticalismo en el cual se les vulneran frecuentemente los derechos de los jóvenes.
- Existe desconocimiento y rechazo social a ciertas expresiones culturales y formas de ser de los jóvenes.
- La misma dinámica de crecimiento del municipio y la cercanía con Bogotá

- Bajo apoyo estatal para el surgimiento y desarrollo de iniciativas culturales deportivas y recreativas de los jóvenes, ni a los jóvenes cultores y deportistas.
- Los jóvenes del municipio carecen de verdaderos espacios propios y medios que les permitan formas alternativas para relacionarse y les brinde oportunidades para utilizar su tiempo libre.
- No ha existido apoyo institucional para la conformación de organizaciones juveniles, ni para la evolución y crecimiento de los grupos u organizaciones juveniles que existen en el municipio.

3.1.2 Consecuencias

Esta problemática se reverte en las siguientes consecuencias que se entrelazan:

- **Vida sexual:** Los jóvenes y las jóvenes de nuestro municipio están iniciando a muy temprana edad su vida sexual entre los 12 y 14 años aproximadamente, lo cual a su vez genera el fenómeno de las madres adolescentes. En el 2002 se dieron 2.612 nacimientos, de los cuales el 6.3% correspondieron a adolescentes y jóvenes entre los 12 y 19 años.

- **Consumo de sustancias psicoactivas:** En Facatativá es alto el índice de adolescentes que se inician en el consumo de sustancia psicoactivas de comercio legal como tabaco y alcohol, esta es la puerta de entrada para que muchos accedan a sustancia ilícitas con sus consiguientes consecuencias. El fenómeno del bebedor y fumador social es altísimo, se podría decir que el consumo de alcohol es un punto de encuentro social de los jóvenes en torno al cual establecen sus relaciones.

- **Convivencia:** Existen grandes discriminaciones sociales entre los diferentes sectores juveniles del municipio debido a las diferencias culturales y a los prejuicios sociales, unos a otros se miran con desconfianza y rechazo, fenómeno que se ve agravado por el alto índice de agresividad que desarrollan los jóvenes como fruto de la cultura violenta de nuestro país, así como la problemática económica y social, el conflicto armado y la influencia de los medios de comunicación, todo esto redundando en marginación o violencia. La mayoría de los jóvenes del municipio asumen la violencia como la mejor salida para resolver sus conflictos cotidianos.

La situación desafortunadamente tiende a agravarse y los programas preventivos que se han venido implementado no han producido resultados efectivos que mitiguen el problema.

3.2 Falta de horizontes de futuro

En Facatativá los jóvenes carecen de horizontes de futuro, de verdaderas oportunidades de desarrollo, esta falta de horizontes se caracteriza por:

- Una falta de compromiso frente a su opción de vida, dejándose llevar por la apatía y el desinterés, no construyendo proyectos de vida.

- Bajo desarrollo de procesos de liderazgo juvenil. Existen algunos procesos pero han tenido poco apoyo, son aislados, o carecen de un buen enfoque, también se ven algunos “liderazgos” de carácter personal que no corresponden a verdaderos procesos. La anterior situación se ve reflejada en los pocos procesos sociales juveniles, en la no existencia de un liderazgo social desde la universidad de Cundinamarca, en las pocas candidaturas postuladas para el Consejo Municipal de Juventud, en las escasas inscripciones y votaciones para este, y en el poco desarrollo que ha tenido este órgano de participación, así como en la no exigencia concreta de respuesta de la juventud al Consejo.

3.2.1 Causas

- **Deficiencia de la educación:** Esta no es concebida como un servicio ni como proceso, por tanto no se articula a una visión de futuro. En el municipio existen datos y seguimiento de los jóvenes en la educación media, pero no se posee ningún dato de cuantos de los bachilleres que se gradúan cada año tienen acceso a la educación superior y mucho menos cuantos logran culminarla.

En educación media, la cobertura no es suficiente y la calidad de la educación ofrecida a los jóvenes no es óptima, tanto por deficiencias en los recursos humanos y materiales, como en los modelos y proyectos pedagógicos, además no tiene una formación tecnológica ni proporciona insumos que permitan a los estudiantes una vez terminada ingresar a la vida productiva.

Unido a lo anterior, los costos de transporte ocasionan dificultades el acceso a la educación, problemas que se hacen mas graves en el área rural donde según se ha podido detectar en diálogos con jóvenes campesinos el nivel de acceso a la educación media es bajo.

En la educación superior, la oferta tanto de universidades y carreras como las posibilidades de acceso a la educación superior son escasas. Si bien el municipio esta cercano a Bogotá, los costos para acceder a una educación superior de calidad, son muy altos lo que hace que pocos jóvenes hagan uso de esa posibilidad.

En educación tecnológica, no existen programas serios de formación y la poca oferta que existe no ofrece variedad de programas o no son de calidad y si con unos costos relativamente altos.

- **Empleo:** La oferta de empleo para las juventudes es poca y la que hay no ofrece verdaderas garantías laborales. La educación media no brinda insumos para el desarrollo de la productividad y no hay instituciones técnicas de calidad que formen y proyecten hacia la productividad. Por parte del municipio no se estimula ni fomenta la generación de iniciativas productivas de los jóvenes, desafortunadamente la mayoría de los jóvenes tienen visión de ser empleados y no empresarios.

- **Participación:** El municipio no ha estimulado adecuadamente la participación juvenil, de los encuentros juveniles mencionados arriba solo el del 2002 fue promovido por el gobierno municipal, los demás fueron por iniciativas de organizaciones de la sociedad civil y contaron con muy poco apoyo institucional. Como se anota mas adelante el proceso de elecciones del Consejo Municipal de Juventud padeció de muchas falencia las cuales no posibilitaron una efectiva participación de los jóvenes.

3.2.3 Consecuencias

Tienen que ver con:

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Prostitución juvenil: La situación mencionada arriba hace que muchas jóvenes opten por la prostitución como medio de subsistencia, sin embargo es importante mencionar que si bien es cierto en el municipio existe un alto índice de prostitución juvenil, muchas de estas jóvenes no son oriundas del municipio y son una población flotante cuya permanencia en Facatativá es relativamente breve por lo que es muy difícil hacer un trabajo social con esta población. Sin embargo a pesar de lo anterior hay que reconocer que aunque no existen estadísticas si se sabe que este fenómeno se presenta dentro de las jovencitas facatativeñas.
- Ausencia de oportunidades y de horizontes de futuro ha hecho que muchos jóvenes de procedencia humilde opten por la delincuencia como camino para solucionar sus necesidades básicas.

4. PROGRAMAS QUE ATIENDEN A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO

4.1 Clubes prejuveniles

Aunque este programa no atiende propiamente a la juventud se ha estimado oportuno incluirlo en el presente panorama. CLUBES PREJUVENILES es un programa que se ejecuta en convenio con el ICBF. El objetivo es construir a partir del trabajo que se hace con niños de 7 a 12 años de niveles 1 y 2 del Sisben, los niños en un gran porcentaje son descolarizados, se busca ayudarles a construir proyectos de vida, teniendo en cuenta los derechos de los niños.

En Facatativá hay 12 clubes prejuveniles cada uno con 18 niños. Cobertura de 216 en total. Se localizan en: 2 clubes en el Barrio Cartagenita, 2 Clubes en el Barrio Manablanca, 1 Club en Pueblo Viejo, 2 Clubes en la Tribuna, 1 Clubes en Dos Caminos, 1 Club en la Virgen de la Roca y 1 Club en San Rafael

La demanda es muy alta y debe aumentarse la cobertura y permitir la entrada de los jóvenes.

4.2 Programa de prevención de psicoactivos

El programa tiene por objetivo promover la cultura del no consumo al interior de la población de Facatativá, por medio de la difusión masiva de la información acerca del Comité de Prevención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, de la utilización adecuada del tiempo libre, propiciando espacios de recreación y la explotación de las capacidades con que cuentan los jóvenes del municipio, así como de personas que actuarán como mediadoras y multiplicadoras sociales.

El comité ha desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en actividades organizadas por la administración tales como ciclo vía, actividades culturales, presencia total, donde han promocionado la cultura del no consumo.
- En el 2003 organizo una caminata con los integrantes de las escuelas de formación artística.
- Acciones publicitarias y capacitaciones en algunos centros educativos del municipio.
- Divulgación masiva de información relacionada con el comité por medio de afiches y volantes.
- Promoción de estilos de vida saludable a través de actividades como bares estudiantiles, y conciertos de rock.

4.2.1 Observaciones

- Ha habido buena intención e interés por parte del comité por prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- En los informes presentados se encuentra la evaluación de actividades sueltas pero no se ve un programa estructurado de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Las actividades se evalúan según su desarrollo pero no se evalúa el impacto real que han podido tener en la comunidad, es decir si estas han influido a favor del no consumo de psicoactivos.
- Es necesario tener un mayor conocimiento de la cultura juvenil del municipio para generar estrategias efectivas.
- Pese a no tenerse un estudio concienzudo y cifras del consumo de sustancias psicoactivas en la juventud del municipio, pero conociendo desde la experiencia de inserción en la dinámica juvenil del municipio, podría decirse que este programa no ha tenido mayor impacto social y que por el contrario la juventud facatativeña está consumiendo cada día mas sustancias psicoactivas licitas o ilícitas, por lo que se hace urgente la implementación de un verdadero programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el que se posean los elementos técnicos de la prevención, pero donde también se tenga un estudio y conocimiento profundo de la dinámica juvenil facatativeña.

4.3 Política sexual y reproductiva

Se desarrollan los programas incluidos en el Plan de Atención Básico. Se trabajo en varios colegios del municipio, la estrategia principal fue la realización de ferias sobre la sexualidad en las instituciones educativas que lo solicitaban, lo que conlleva a tener una baja cobertura de la población juvenil

Como fortalezas, se encuentran la sensibilizo a la población atendida, disminución de embarazos en adolescentes en instituciones educativas neurálgicas y apoyo a jóvenes con problemas.

Debilidades, poca conciencia de la población adolescente y mal manejo del tema de la educación sexual.

4.4 Escuelas de formación artística

Las escuelas de formación están concebidas para atender población estudiantil en sus diferentes modalidades, desafortunadamente no cubren a la población juvenil.

Los jóvenes con interés por la danza participan en grupos particulares, se carece se un grupo de danza de carácter municipal con el cual se contó en otras épocas y el cual tuvo renombre departamental y nacional.

Solo en la escuela de formación musical, se ve participación de los entre los 13 y 28 años..

La Banda Municipal, esta conformada por 57 jóvenes.

4.5 Deportes

En el municipio se carece de programas de formación deportiva para jóvenes. Los jóvenes interesados en la práctica deportiva deben recurrir a clubes privados. La única atención deportiva para jóvenes es a través de eventos como: Juegos intercolegiados, Olimpiadas para discapacitados, día del desafío, festival de cometas, juegos campesinos y algunos torneos deportivos.

4.6 Campamentos juveniles

Este programa busca formar a los jóvenes con gusto por este campo, en la filosofía y técnicas campistas, es un programa dependiente de Cundeportes. Dentro de su programación anual incluye un campamento municipal, uno provincial y uno departamental.

Del programa participan actualmente 25 jóvenes aproximadamente, quienes desde hace cerca de tres años han venido participando de este proceso de formación. Es de anotar que hay una generación de campistas más antigua pero que en el momento no están vinculados al proceso municipal.

Este es un espacio muy importante para la utilización del tiempo libre, pero ha carecido de difusión en la juventud del municipio.

5. CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

El Consejo Municipal de Juventud se creó mediante decreto 046 de 2002 y está conformado por 15 consejeros, 9 elegidos de listas independientes, 5 elegidos de organizaciones juveniles legalmente constituidas y un representante de los jóvenes campesinos.

Las elecciones se llevaron a cabo el 25 de Agosto de 2002, es de anotar que el proceso tuvo grandes falencias consistentes en la falta de una adecuada capacitación tanto a los jóvenes en general como a los candidatos, igualmente es importante mencionar que tanto el número de inscritos para votar como el número de votantes fue muy bajo.

El Consejo Municipal de Juventud se posesionó el 27 de Septiembre del mismo año, sin embargo debido a la falta de compromiso de los consejeros y de un acompañamiento y asesoría adecuados el Consejo municipal de Juventud no ha tenido mayor desarrollo.

En la actualidad se hacen esfuerzos por reanimar este importante espacio de participación juvenil.

6. ORGANIZACIONES Y GRUPOS JUVENILES

6.1 Organizaciones juveniles legalmente constituidas

En el municipio hay precariedad de organizaciones juveniles legalmente constituidas, reflejo de esto es el mínimo número de organizaciones inscritas para participar en la elección del Consejo, en total fueron 4 las organizaciones que existen son de tipo social, político, cultural y deportivo.

6.2 Grupos juveniles

En el municipio existe varios grupos juveniles de tipo religioso, cultural y deportivo entre otros sin embargo estos grupos trabajan de forma aislada y tal vez tan solo articulados con grupos afines a sus características.